

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN EL CENTRO INTERNACIONAL

DE LA PRENSA

BRUSELAS, 17 de Julio de 1992.

En primer lugar, es para mí muy grato encontrarme con el mundo de las comunicaciones acá en Bruselas. Estamos haciendo una visita oficial de Chile a Bélgica, que fue también a la Comunidad Europea, y al decir de Chile digo el gobierno de Chile, el Parlamento chileno, los empresarios chilenos y los trabajadores chilenos.

Mi delegación la componen Ministros de Estado, como el Ministro de Relaciones y el Ministro del Trabajo, que me acompañan en este momento, también el Ministro de Economía y el Ministro de Hacienda, de Finanzas, que están en otras reuniones de trabajo; parlamentarios, los Senadores Ricardo Núñez y Mario Ríos, y los Diputados Andrés Chadwick y Gutemberg Martínez, dos de ellos de gobierno y dos de oposición; dirigentes sindicales, con quienes venimos de tener una reunión en la CIOSL y tendremos posteriormente otras reuniones con el mundo sindical europeo y belga; y dirigentes empresariales. Es decir, hemos querido que esta visita sea lo más representativa de Chile posible.

Y los objetivos fundamentales de nuestra visita, en relación a Bélgica, han sido dos, y también a la Comunidad Europea: uno, reiterar formalmente el reconocimiento, la gratitud del pueblo chileno y de los demócratas chilenos, por la solidaridad del pueblo belga, del gobierno belga y de la Comunidad Europea con el pueblo chileno y los demócratas chilenos durante el largo período de lucha por reconquistar nuestra democracia, y de reconocimiento por la cooperación que tanto de la Comunidad como de Bélgica en particular hemos recibido una vez reiniciada la etapa democrática para nuestros programas de desarrollo económico y social.

En segundo lugar, estrechar los vínculos culturales, políticos, económicos y sociales con la Comunidad y en particular

con Bélgica, promover una mayor relación comercial y una mayor relación de inversiones europeas y, particularmente, belgas, en este caso, en Chile.

Hemos encontrado en todas partes una recepción muy afectuosa y comprensiva, tanto de parte del gobierno belga, del señor Primer Ministro, y del equipo de trabajo del gobierno belga, de el Parlamento, nos hemos reunido tanto con el Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados como con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, de Su Majestad el Rey, que tuvo una extraordinaria deferencia conmigo y mi hija al recibirnos ayer junto con la Reina, e hizo muy buenos recuerdos de su visita a Chile, donde se le quiere mucho, y de los sectores empresariales con los cuales hemos estado reunidos y de los sectores laborales, sindicales, con los cuales también nos reuniremos, y nuestros dirigentes sindicales ya se han reunido.

Esto es lo que yo les diría como introducción y estoy a la disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

Periodista:(pregunta relacionada con Honecker).....

S.E.: Yo lo que le puedo decir sobre ese particular es que el gobierno de Chile confía en que haya pronto una solución, se está trabajando en la búsqueda de ella, para lo cual nuestro gobierno ha designado un embajador especial, el embajador Holger, que ha tenido reuniones de trabajo sobre el tema tanto en Alemania como en Rusia, y somos optimistas. No corresponde, naturalmente, entrar a los detalles de la negociación, porque precisamente para que tenga éxito ella debe ser, por su naturaleza, privada.

Periodista:

S.E.: Con todo gusto le contesto señorita, y parto, yo diría, primero por lo último. Nuestro gobierno, en relación al problema de las responsabilidades frente a las violaciones de derechos humanos, designó, como el mundo sabe, una Comisión llamada de Verdad y Reconciliación, que dentro de un plazo de un año evacuó un informe, informe que conoció el país y el mundo, que esclareció la verdad sobre lo ocurrido, y que al hacerlo ya hizo un comienzo de justicia, puesto que significó vindicar el honor de las víctimas e importó una sanción, a lo menos moral, para los culpables. Junto con eso, se impulsó una ley de reparación a los familiares de las víctimas, que se está cumpliendo, y se constituyó una comisión permanente de Reparación y Reconciliación, que está funcionando encabezada por quien fue el abogado jefe de la Vicaría de la Solidaridad en la defensa de los derechos humanos durante el período autoritario, don Alejandro González. Junto con eso, se ventilan ante los tribunales de justicia en Chile algunos procesos por hechos graves violatorios de derechos humanos ocurridos durante el período que no está cubierto por la ley de

amnistía que existía cuando nosotros asumimos el gobierno. En esos procesos hay personas, con fuero o sin fuero militar, que están procesadas, es decir, respecto de las cuales hay presunciones de culpabilidad y respecto de las cuales esperamos el veredicto final de los tribunales.

En cuanto a lo que usted habla de los presos políticos, yo le diría que en Chile no hay hoy día ningún preso político. Cuando yo asumí el gobierno habían cerca de 400, 380 para ser más exacto, presos, algunos por delitos puramente políticos -ingreso ilegal al país, asociación ilícita, desacato a la autoridad- y otros por delitos comunes con motivación política -lesiones, robos, asaltos a bancos, homicidios-.

De los primeros, todos han salido en libertad; de los segundos, sólo quedan 38 personas actualmente detenidas, presas. Estas 38 personas están en espera de que terminen sus procesos. El gobierno ha impulsado, y el Congreso aprobado, leyes para hacer más rápida la tramitación de sus procesos y el Congreso ha facultado al Presidente de la República para dictar indultos, aún tratándose de delitos terroristas. El Presidente ha ido haciendo uso de esta facultad, a medida que van quedando los procesos en estado de que el Presidente resuelva y se han rebajado condenas, se han conmutado penas y se han liberado a la mayor parte de los procesados.

Yo espero que en los próximos meses terminen los procesos que están pendientes y pueda yo hacer uso de la facultad de indulto respecto de los casos que aún quedan, que, le repito, son sólo 38.

Periodista: ¿Ha recibido Chile ayuda para la lucha contra la droga? Pudiera precisar si el problema de la droga en Chile es sólo de consumo, de fabricación del producto, de plantación o sólo de tráfico, y decirnos si hay zonas más que otras que están afectadas?

Mi segunda pregunta toca a los mapuches, los problemas últimamente cuando los mapuches quisieron recuperar tierras ancestrales. ¿Nos puede explicar la posición del gobierno?

S.E.: Con todo gusto. Vamos primero a lo de las drogas. En Chile felizmente no hay plantación importante, desde luego no hay coca, suele haber ciertas plantaciones de marihuana, pero son muy limitadas y están bajo control. Hemos verificado algunos casos de tráfico, de tráfico de droga, probablemente de Perú y de Bolivia, hacia el país y hacia el exterior, y estamos en un gran esfuerzo de los servicios policiales y de salud, con la colaboración de la Armada, para controlar este fenómeno del tráfico.

Hay también un grado preocupante de consumo de droga en los sectores juveniles especialmente, en la zona norte, en la primera y segunda región, se consume algo que se llama la pasta de coca, que no es el clorhidrato de cocaína, que es menos elaborado y, por

lo mismo, más dañino y más barato, y estamos empeñados en un esfuerzo muy grande para tratar de superar ese problema.

En este sentido, hemos suscrito convenios de cooperación con los países vecinos, en general con todos los países del Grupo de Río, la materia ha sido también tratada en la Cumbre Iberoamericana, y la cooperación de la Comunidad Europea nos es de mucha importancia para sumar recursos en este esfuerzo tan vital para la salud de la población y especialmente de la juventud.

En cuanto al tema de los mapuches. Yo le diría, en primer lugar, que Chile tiene, en menor medida que muchos otros países de América Latina, problemas derivados de la situación de los aborígenes, en Chile fundamentalmente mapuches.

Durante siglo y medio la política del Estado chileno ha sido, fundamentalmente, de integrar a los mapuches a la nacionalidad chilena plenamente, y yo diría que, en general, eso ha ocurrido, hay mucha mezcla, son minorías muy pequeñas las que quedan de mapuches químicamente puros. Estos mapuches viven fundamentalmente en el sur de Chile, del río Biobío al canal de Chacao, es decir, VIII, IX y X región.

Dos grandes han sido los problemas históricos del sector mapuche: un problema cultural, en cuanto a la mantención de su identidad cultural, y un segundo problema, el problema de las tierras. Cuando los españoles llegaron a Chile todas las tierras eran de mapuches, en propiedad colectiva, no existía el concepto de propiedad privada. Sucesivas legislaciones durante años han tratado de institucionalizar jurídicamente el derecho de los mapuches sobre sus tierras y regular la mantención de las comunidades y la división de las comunidades, y evitar que fueran despojados de sus tierras.

Sin embargo, la verdad es que en el curso del último siglo se han ido produciendo fenómenos de despojo, generalmente no por vía violenta, sino por vía de contratos que pudieran no ser justos o equitativos, de lo que en Chile se llaman "resquicios legales", es decir, interpretaciones torcidas del derecho que permiten sacar ventajas a costa de ellos.

Cuando yo asumí el gobierno, poco antes tuve una gran reunión con las principales organizaciones de los pueblos mapuches, en Nueva Imperial, una ciudad del sur de Chile, cuya población es preferentemente mapuche, y ahí convinimos un programa de acción para mi gobierno, que contemplaba: primero, el reconocimiento constitucional de la identidad de los pueblos indígenas, cosa importante para poder dictar una legislación protectora para ellos, porque el principio de la igualdad ante la ley impide dictar normas protectoras para algunos sectores, porque eso rompe la igualdad ante la ley. Para que se puedan dictar normas protectoras es necesario que la Constitución expresamente lo

reconozca; luego, la dictación de una ley que tienda a dar participación al pueblo mapuche, a través de un Consejo Nacional Indígena, en la solución de sus problemas; promover la cultura mapuche, mediante la educación obligatoria en las escuelas de los sectores donde habitan mapuches, tanto en la lengua española como en la lengua mapuche; promoción del desarrollo educacional; solución de los problemas de vivienda; fomento de las actividades productivas y solución de los problemas de tierra mediante la creación de un fondo nacional de tierras para otorgarle a los indígenas que hubieren sido desposeídos de sus tierras.

Mi gobierno está cumpliendo ese programa, rigurosamente. Enviamos un proyecto de reforma constitucional, que este mes debe quedar despachado en la Cámara de Diputados; hemos aumentado considerablemente el número de becas para estudiantes indígenas; enviamos un proyecto de ley para crear el Consejo Nacional Indígena y para crear el Fondo de Tierras. En suma, estamos cumpliendo lo que convenimos, y la mayor parte de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas respaldan la actuación del gobierno.

La semana pasada, el viernes pasado, hace una semana, yo me junté en Santiago con 40 representantes de organizaciones indígenas y estuvimos debatiendo el calendario de cumplimiento del programa, con amplia comprensión y participación de los pueblos indígenas, funciona una comisión, creada por mi gobierno, integrada por representantes de estas organizaciones.

Entre tanto, ¿qué ha pasado? Que se ha formado un nuevo grupo, que se llama Consejo de Todas las Tierras, que encabeza un joven estudiante de derecho, muy joven, de 24 años, que desconoce estos acuerdos, trabaja al margen de las organizaciones tradicionales y que reivindica la recuperación inmediata de todas las tierras por los mapuches, y que sobre esa base ha promovido, en el último mes, una decena de hechos de ocupación ilegal de tierras, de usurpación, en que un grupo de personas entra a una propiedad privada ajena y la ocupa por la fuerza. Naturalmente los propietarios han pedido el auxilio de la policía y sin violencia han sido desalojados, pero frente a esta acción que es delictual, porque en cualquier país del mundo apoderarse de lo ajeno por la fuerza es un delito, se ha iniciado el correspondiente proceso y este dirigente y tres o cuatro de sus compañeros de dirección de este movimiento se encuentran sometidos a proceso y detenidos en Temuco.

Ese es el problema, yo tengo la convicción de que ningún gobierno en la historia de Chile se ha preocupado más de los mapuches que lo que nosotros nos estamos preocupando en estos dos años, pero que no es por la vía de acciones ilegales como se van a solucionar sus problemas, sino que por los caminos que hemos convenido con las organizaciones más representativas de los pueblos indígenas de distintas orientaciones ideológicas.

Periodista:

S.E.: Bueno, la llamada Cumbre Iberoamericana de Madrid tiene lugar con motivo de enterarse los 500 años del encuentro entre los dos mundos. El año pasado hubo una previa en México, donde asistieron España, Portugal y todas las naciones latinoamericanas, este año lo haremos en Madrid y el próximo en Brasil. Estas reuniones, que son reuniones sin una agenda fija de trabajo, se hace un análisis de los principales problemas comunes y se intercambian opiniones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, sobre la mejor forma de cooperar entre los países ibéricos de Europa y los países de origen ibérico de la América, ligados por vínculos de sangre históricos que determinan ciertas visiones comunes y ciertos intereses comunes.

El año pasado, por ejemplo, tratamos temas relativos a la cooperación en materia de narcotráfico, en materia de la vinculación de Iberoamérica con Europa, y nosotros vemos en esta instancia un lugar de acercamiento de los países latinoamericanos con la Comunidad Europea.

Periodista: Señor Presidente, ¿cuál es su concepto, qué piensa sobre la celebración del quinto centenario?

S.E.: Bueno, yo creo que nadie puede desconocer el hecho histórico de que el llamado Descubrimiento de América, y que en América se prefiere llamar encuentro entre dos mundos, la hazaña de Colón marca un acontecimiento trascendental en la historia del mundo. A los pueblos de América, en general, no les agrada hablar de descubrimiento, puesto que en América existían culturas tan o más antiguas que las culturas europeas, la cultura Incaica, la cultura Maya, la cultura Azteca, tenían un grado de desarrollo digno, que se podía emular, en algunos aspectos, con la cultura del Viejo Mundo. Yo diría que entonces fue un descubrimiento recíproco, nos descubrimos unos... los europeos descubrieron América y para América se descubrió esa parte ignorada que era el Viejo Mundo. Por eso en América preferimos hablar del encuentro entre dos mundos.

¿Que eso merece celebrarse?, a mi juicio sí, porque cualquiera que hayan sido los precios y los sacrificios que el proceso histórico ha generado, que merecen aplausos y condenaciones, porque tienen aspectos positivos y negativos, la verdad es que lo mismo se podría aplicar a la historia de todos los pueblos. Europa nació de guerras, en que hubo muchas crueldades, en el mundo antiguo y antes de las invasiones de los romanos al territorio europeo, hubo otros pueblos que, en definitiva, fueron conquistados o colonizados por los romanos, y aquí hay una mezcla de razas y de

pueblos que ha generado lo que es Europa y lo que es el viejo mundo. Algo semejante ha pasado en nuestra América. En definitiva, el mundo es uno sólo y hechos como la hazaña de Colón merecen ser recordados.

Periodista: Señor Presidente, América Latina ha iniciado un proceso de integración continental y regional de gran importancia. ¿Qué necesita para consolidarse ese proceso?, y en ese sentido ¿por qué Chile no participa en el Mercosur? Por otro lado, me gustaría que nos cuente un poco sobre si existe algún impacto de la Europa comunitaria en este proceso latinoamericano.

S.E.: No cabe duda que la integración es fundamental para nuestros países, en un mundo de grandes unidades económicas, como la Comunidad Europea, como Norteamérica, como un sector del mundo asiático, la verdad es que nuestros países en vías de desarrollo y con economías divididas tendríamos muy poco que hacer en el futuro. Es para nosotros una obligación integrarnos, y Chile está vivamente interesado en hacerlo y está avanzando para hacerlo.

¿Por qué no se ha integrado en el Mercosur, como tampoco en el Pacto Andino?, porque las condiciones de la economía chilena, y especialmente su grado de apertura, lo colocan en una situación que no resulta compatible con las características que hasta ahora han tenido las economías de los Países del Mercosur, en cuanto a niveles muy distintos de aranceles de importación, en cuanto a distintas formas de encarar el desarrollo económico, sobre todo por la aplicación de medidas proteccionistas que en Chile no existen, y en cuanto a niveles de inflación, que en Chile son mucho más bajos. Cuando un país tiene un arancel común de ingreso de cualquier mercadería del 11 por ciento, como Chile, no podría formar un mercado común con países que tienen ingresos que parten, en su desgravamen, de aranceles de 40, 30, 50 por ciento.

Entonces, como ellos van a ir avanzando en su proceso de gravamen, va a llegar el momento en que estén a nuestro nivel y ahí naturalmente nos podremos incorporar para seguir juntos el proceso. Y por eso es que, por ejemplo, nosotros hemos firmado un Convenio de Libre Comercio con México, porque México tiene una economía con características parecidas a las nuestras, y hemos convenido un proceso de llegar a un mercado único, abierto, con cero por ciento de arancel en un plazo de cuatro años, con un desgravamen de 25 por ciento por año, y eso partió el 1° de enero de este año y ha significado una intensificación muy grande del comercio entre ambos países.

Nosotros esperamos, por este camino ir... estamos en negociaciones con Venezuela, con Bolivia, hemos celebrado un acuerdo de complementación y cooperación económica con Argentina, y estamos abiertos a seguir negociando con todo el resto, en la mira de el mismo resultado. Lo que hay es que a ese resultado unos llegan por la vía de constituir mercados subregionales y otros llegamos,

dadas las características de nuestra economía, mediante acuerdos bilaterales con unos u otros. Pero yo creo que al cabo de unos cuatro o cinco años, este proceso va a tender a irse uniformando.

La creación del Mercado Común Europeo y de la Comunidad fue un proceso, que empezó por la comunidad del acero y el carbón, entre pocos países, creo que fueron cuatro, ¿no es cierto?, y después se fue expandiendo. Nosotros estamos en lo mismo, pero estamos con cuarenta años de atraso.

Periodista. ¿Cómo cree usted que se debería actuar frente a Cuba? Usted habló que en su comitiva venían sindicales, que había reuniones con secretarios generales de las internacionales sindicales. ¿Cuál será el objeto de estas conversaciones, por qué este interés en encontrarse con dirigentes sindicales?

S.E.: Lo primero, nuestro interés, como latinoamericanos y como demócratas, es que Cuba se integre a la comunidad latinoamericana, y que Cuba se democratice. Y nosotros, cada vez que podemos, abogamos en ese sentido y esperamos que la Cumbre de Madrid, donde vamos a encontrarnos con el Presidente de Cuba, será una ocasión propicia para avanzar o procurar avanzar en ese sentido.

Respecto de su segunda pregunta, hemos venido con dirigentes sindicales, tal como lo dije al comienzo, lo mismo que vinieron dirigentes empresariales y parlamentarios, tanto de gobierno como de oposición, porque hemos querido que esta visita sea lo más representativa de todos los sectores del pueblo chileno, y no cabe duda que en una sociedad moderna, en que la comunidad busca el progreso dentro de un sistema político-democrático participativo, tanto el sector trabajadores, organizado en el mundo sindical, como el sector patronal, organizado en el mundo empresarial, son factores fundamentales para el desarrollo y el progreso.

En este caso particular, además, el sindicalismo chileno, los trabajadores chilenos, tienen una deuda de gratitud, que es compartida por el gobierno de Chile, con las organizaciones sindicales, especialmente con la CIOSL que colaboraron con los trabajadores chilenos y les tendieron la mano en momentos muy difíciles de la lucha por restablecer la democracia.

Periodista: Señor Presidente ¿cuál es su posición respecto a la política proteccionista de la Comunidad Económica Europea? El 30 por ciento de las exportaciones chilenas pagan aranceles de 26 y 27 por ciento. ¿Cuál es su postura al respecto? Segundo, ¿Cuál es la posición del gobierno chileno respecto al pronunciamiento americano de la extraterritorialidad, respecto a la persecución de criminales...

S.E.: Respecto de lo primero, yo diría que en las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, Chile, junto con los demás países

del continente y del grupo CAIRNS, hemos abogado por la liberalización del comercio. Comprendemos los problemas de los países europeos, especialmente en el ámbito agrícola. Esperamos que se encuentren soluciones lo más atendibles, que nos permitan ir conciliando esos problemas con una mayor liberalización. Reconocemos que en los últimos acuerdos adoptados en materia agrícola por la Comunidad Europea constituyen un paso importante. Hemos pedido a las naciones europeas y a la Comunidad la constitución de comisiones mixtas o un grupo de trabajo que estudie los problemas específicos del comercio entre nuestro país y la Comunidad Europea, para ir buscando soluciones caso a caso.

En cuanto al segundo tema, nosotros estamos de acuerdo con la idea de que el combate al narcotráfico es supranacional, y por eso hemos firmado numerosos convenios y estamos abiertos a seguir estudiando fórmulas que permitan hacer una batida efectiva y eficaz al narcotráfico donde quiera que se produzca.

Lo que no nos parece conforme a derecho es que un país acepte o establezca, como método para juzgar a narcotraficantes o a cualquier tipo de delincuentes, su secuestro desde el territorio de otro país. Creemos que para eso existe el procedimiento de extradición y los convenios de extradición. Creemos que ese es el camino jurídico, conforme a derecho, y que cuando los países se apartan de los caminos jurídicos e imponen soluciones por la vía de facto se cae en un terreno peligroso y que a la postre es una amenaza a la convivencia, yo diría, civilizada.

* * * * *

BRUSELAS, 17 de Julio de 1992.

MLS/EMS.